

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "SERGIO E. BERNALES"

N° 003 - 2010-SA-DG-HNSEB.



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES  
Dr. Angel Erzo Espinoza  
DIRECTOR DE LA OFICINA DEL PERSONAL  
C.M.P. N° 21947

RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 06 de Enero del 2010

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el servidor de carrera debe desempeñar dentro de la entidad, según el Nivel de Carrera, Grupo ocupacional y especialidad alcanzadas.

Que, con la Resolución Ministerial N° 574-2007/MINSA, se designó en el cargo de Jefa del Departamento de Enfermería a la Licenciada en Enfermería **Julia Gladys VELASQUEZ ROSAS de CUTIMBO** del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, habiéndose establecido en su artículo Único que la designación conferida es hasta el 6 de Enero del 2010.

Que, al término del periodo conferido y por convenir al servicio es necesario Asignar a la servidora Profesional propuesta.

Con la visación del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Director de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración; y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

De conformidad con la Ley N°27444-Ley del Procedimiento Administrativo General y la Resolución Directoral N°417-2007-SA-DG-HNSEB – Texto Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Sergio E. Bernales y su modificatoria la Resolución Directoral N°102-2008-SA-HNSEB; y

Con las facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Ministerial N°701-2004/MINSA

SE RESUELVE:

**Artículo 1° Declarar** que en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 574-2007/MINSA, la designación conferida a Doña **JULIA GLADYS VELASQUEZ ROSAS DE CUTIMBO** concluye indefectiblemente el 6 de Enero del 2010, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados desde el 12 de Julio del 2007.

**Artículo 2° ASIGNAR** a partir del 7 de Enero del 2010 las funciones del cargo de Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Sergio E. Bernales a doña **ZENA ALEJANDRINA VILLAORDUÑA MARTINEZ**, Enfermera, Nivel Remunerativo 11, hasta la culminación del concurso interno para el cargo de Director de Programa Sectorial I, Jefe del Departamento de Enfermería y se



oficialice mediante la Resolución Ministerial correspondiente la designación del profesional que resulte ganador del referido concurso.

**Artículo 3º** Dejar sin efecto toda acción administrativa que se oponga a la presente Resolución Directoral.

Regístrese y Comuníquese



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL SERRÍO E. BENAVIDES  
Personas que abandonan. Personas  
*Juan Carlos*  
Dr. Pablo Rivera Rivera  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.P. 20009



**Distribución:**

- ( ) Ofic. Ejec. de Adm.
- ( ) Ofic. Ejec. Plan. Estrat.
- ( ) Of. de Logística.
- ( ) Of. de A. Jurídica.
- ( ) OCI
- ( ) Interesados
- ( ) Legajos Of. Personal
- ( ) Archivo.

PRR/FJPC/FCR.





# Resolución Ministerial

Lima, 12 de Julio del 2007



Vallejos S.

Visto el Oficio N° 752-2007-DG-HSEB/SA y el Memorandum N° 069-2007-OPP/MINSA;

### CONSIDERANDO:



J. Calderón y

Que, mediante Resolución Suprema N° 016-2003-SA del 18 de diciembre de 2003, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal del Hospital Sergio E. Bernales de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, en que está previsto el cargo de Jefe del Departamento de Enfermería, Nivel F-3, cuya plaza cuenta con el financiamiento correspondiente en el Presupuesto Analítico de Personal;



gly García B.

Que, por Resolución Ministerial N° 663-2004/MINSA de 21 de junio de 2004, se estableció que para el desempeño de cargos estructurales de Jefe de Departamento de Enfermería de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud, cuyos cargos estén consignados en el Cuadro para Asignación de Personal y que cuenten con el financiamiento correspondiente, en el Presupuesto Analítico de Personal, este se efectuará mediante designación y de aquellos cargos que no cuenten con el financiamiento correspondiente, se oficializará mediante asignación de funciones;



R. MATA LLANA V.

Que, con Resolución Directoral N° 004-2007-DG-SA-HSEB/DOP del 6 de enero de 2007, se asignó a la licenciada en enfermería Julia Gladys Velásquez Rosas de Cutimbo, las funciones de Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital Sergio E. Bernales de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 663-2004/MINSA, por haber resultado ganadora del concurso para dicho cargo;



V. Zumarán A.

Que, el artículo 3° del Reglamento de Concurso para Cargos de Enfermería en los Institutos Especializados y Hospitales del Sector Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2004-SA, establece que el desempeño de los cargos estructurales de Jefes del Departamento de Enfermería, concursados y asignados será por un periodo de tres (3) años;



Que, dentro de ese contexto resulta conveniente designar a la licenciada en enfermería Julia Gladys Velásquez Rosas de Cutimbo, en el cargo de Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital Sergio E. Bernales de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, por un periodo de tres (3) años, contados a partir del 6 de enero de 2007 hasta el 6 de enero de 2010; y,



J. Calderón Y.

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; artículo 77° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; inciso ii) del numeral 2 del artículo 4° de la Ley N° 28927, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007; inciso I) del artículo 8° de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud y artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;



Magly García B.

SE RESUELVE:



MATALLANA V.

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Designar, a partir de la fecha de la presente resolución hasta el 6 de enero de 2010, a la licenciada en enfermería **Julia Gladys VELÁSQUEZ ROSAS de CUTIMBO**, en el cargo de Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital Sergio E. Bernales de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, Nivel F-3, por haber resultado ganadora del concurso para dicho cargo, dándose término a lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 004-2007-DG-SA-HSEB/DOP.



V. Zumarán A.

Regístrese, comuníquese y publíquese

CARLOS VALLEJOS SOLOGUREN  
Ministro de Salud



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MAGLY GARCÍA BUCANEGRA  
Secretaría General  
MINISTERIO DE SALUD



3368

08 AGO. 2007